

## ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BUILDINGLIFE CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril 2019 a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Diego de Vásquez N 71-743 e Isabel de Santiago se reúnen los siguientes accionistas **Puga Villa Paulina Giselle** propietaria de 320 N° Acciones y **Héctor Santiago Gutiérrez Cruz** propietario de 80 N° Acciones.

Se encuentra presente el 100% del capital de la compañía por lo que es procedente la Junta Universal, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente. Preside la junta el Señor Santiago Gutiérrez en calidad de presidente y actúa como secretario la Señora Paulina Puga, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez verificada por secretaría la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, el señor presidente, declara legalmente instalada la junta universal de accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos relativos al mismo ejercicio 2018;**
3. **Conocer sobre el resultado obtenido durante el ejercicio económico 2018.**

Los accionistas por unanimidad aceptan el tratamiento del orden del día sometido a su consideración.

El señor presidente declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018;**

El Gerente General procede a dar lectura a su Informe correspondiente a su administración durante el año 2016, luego de lo cual, el mismo es aprobado por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos relativos al mismo ejercicio 2018;**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3. **Conocer sobre el resultado obtenido durante el ejercicio económico 2018**

Los accionistas de la empresa deciden fortalecer el negocio para mejorar el resultado en el nuevo ejercicio económico.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía,
- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias,
- Los documentos que acreditan la representación de los accionistas dentro de la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la empresa y el señor secretario, en el lugar y fechas indicados.



Héctor Santiago Gutiérrez Cruz  
PRESIDENTE



Paulina Giselle Puga Villa  
SECRETARIO



Héctor Santiago Gutiérrez Cruz  
ACCIONISTA



Paulina Giselle Puga Villa  
ACCIONISTA